



AYUNTAMIENTO DE CILLEROS
PLAZA DE SAN BLAS, 1
10895 CILLEROS
(CÁCERES)

ENTRADA: 11-999950-97470

S/R: 1058

Muy Señores Nuestros:

En relación con su escrito de fecha 13 de octubre de 2016, recibido en las oficinas de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. el día 21 de octubre de 2016, sobre las reclamaciones presentadas ante ese Organismo por la interrupción de suministro ocurrida el pasado día 13 de septiembre de 2016, les comunicamos que una vez consultado con nuestro departamento técnico nos informan que efectivamente el mencionado día se produjo una avería en nuestras instalaciones de distribución que originó la falta de suministro a algunos usuarios, siendo solucionada en el menor tiempo posible sin incidentes para nuestros clientes.

En lo que respecta a las compensaciones económicas correspondientes por falta de suministro, les informamos que los descuentos que en su caso pudieran corresponder, se practicarán de acuerdo a la legislación vigente (Ley del Parlamento Extremeño 2/2002, Decreto 58/2007 y R.D 1955/2000), interpretada a la luz de las sentencias del TC y TSJ sobre la materia, sin necesidad de solicitud por parte de los titulares.

Sin otro particular, les saludamos y quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesiten.

Cáceres a 21 de octubre de 2016



Fdo.: Agustín Crucera Ramos
APOYO ZONA EXTREMADURA